



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

12267 *Exposición pública del acuerdo de aprobación inicial de la Modificación de Créditos N° 05/2017 (Expte. N° 1266/2017)*

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, en sesión ordinaria celebrada el día **27 de octubre 2017**, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos **n.º 05/2017** en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
Crédito extraordinario			32.800,00 €
1320	21200	Seguridad y Orden Público / Reparaciones y conservación	5.000,00 €
1330	20300	Ordenación del tráfico y del estacionamiento / Arrendamiento de maquinaria	3.800,00 €
1330	21000	Ordenación del tráfico y del estacionamiento / Reparaciones y conservación de infraestructuras- Parking Benirràs	8.000,00 €
4520	21300	Recursos Hidráulicos / Reparaciones y conservación de instalaciones técnicas- Pozo Escuela Sant Miquel	10.000,00 €
9200	20400	Administración General / Renting vehículo Servicios Técnicos	6.000,00 €
Suplemento de crédito			242.100,00 €
1320	22706	Seguridad y Orden Público / Servicios Profesionales (Grúa- Recogida perros)	20.000,00 €
1623	22706	Tratamiento de Residuos / Trabajos Técnicos (Ute Giref)	26.500,00 €
1720	21000	Protección y Mejora del Medio Ambiente / Conservación de playas	30.000,00 €
2310	48900	Asistencia Social Primaria / Transf.a familias e instituciones sin ánimo lucro(Apfem- billetes 3ª edad)	3.600,00 €
3300	21200	Administración General de Cultura / Mantenimiento de edificios	30.000,00 €
3420	21300	Instalaciones Deportivas / Reparación y conservación maquinaria piscina	22.000,00 €
4530	21000	Carreteras / Conservación de carreteras – Limpieza de cunetas	10.000,00 €
4540	21000	Caminos vecinales / Conservación de caminos- Limpieza de cunetas	10.000,00 €
9200	22200	Administración General / Comunicaciones telefónicas SSGG	30.000,00 €
9200	22706	Administración General / Servicios profesionales	10.000,00 €
9200	64000	Administración General / Honorarios de proyectos	40.000,00 €
9200	64100	Administración General / Aplicaciones informáticas	10.000,00 €
TOTAL ALTAS GASTOS			274.900,00€





Esta modificación se financia en los siguientes términos:

Altas en conceptos de ingresos

Económica			
Concepto			
87000		Remanente de tesorería para gastos generales	274.900,00 €
		TOTAL FINANCIACIÓN	274.900,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Sant Joan de Labritja, a 2 de noviembre de 2017

EL ALCALDE
Antonio Marí Marí

